

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. No. 202100196

El Despacho tiene por incorporados al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por BÁRBARA CELMIRA GONZÁLEZ VIVAS contra HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSÉ DAGOBERTO GARCÍA FISGATIVA, cuaderno de EXCEPCIONES PREVIAS, el memorial y documentos arrimados por el apoderado de la demandante, para su estimación, de ser procedente, en la audiencia programada en auto de 19 de julio de 2021.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA